



DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

ONCAE

ESTUDIO DE MERCADO DE COMPRA CONJUNTA DE
VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
II VERSIÓN

FEBRERO, 2016

I. OBJETIVOS

I.1. Objetivo General

Evaluar las características de la oferta y demanda de los bienes que son adquiridos por las instituciones públicas.

I.2. Objetivo Específico

- Analizar la demanda de motocicletas
- Determinar el Monto estimado de Transacciones
- Identificar la instituciones de la administración compradoras de motocicletas
- Analizar la oferta dentro del rubro.
- Descripción y Características de los bienes a adquirir en esta compra conjunta.
- Identificar el canal de distribución del rubro
- Analizar la situación actual del mercado
- Determinar la viabilidad del estudio de mercado

II. ANTECEDENTES

En el año 2010 la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), con el objetivo de modernizar la Contratación Pública en Honduras y garantizar la transparencia de los procesos, se dio inicio a la búsqueda de un Modelo de Adquisiciones que permitirá lograr compras que aunque rápidas, fueran eficientes, lograrán el mejor valor del dinero y fueran transparentes en su totalidad.

Es así que después de un estudio realizado se identificó que en los países de Chile y Panamá contaban con un modelo de adquisición exitoso, en el cual se desarrollaban nuevas modalidades de Contratación Pública a través de Catálogos Electrónicos; a saber: Convenio Marco, Compra Conjunta y Subasta a la Inversa.

Por lo anterior la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, inició el proceso de derecho comparado, para identificar la forma de desarrollo de estas nuevas modalidades de contratación.

Previo al proceso de implementación de estas nuevas modalidades de Contratación Pública, se contrató Consultores Internacionales, a fin de que se capacitara al personal existente y este tuviese un conocimiento del tema en mención.

Así como también la ONCAE por medio de los Técnicos Informáticos con los que contaba en ese momento, creando en el sistema de información de contratación y Adquisiciones del Estado “Honducopras”, un módulo que permitiera a las instituciones del Estado realizar compras a través de un medio electrónicos, dicho modulo fue denominado “Catalogo Electrónico”.

Debido a que la Ley de Contratación del Estado, no regulaba el desarrollo de modalidades de contratación a través de medios electrónicos, En el año 2011 mediante las Disposiciones Generales del Presupuesto, se implementa la modalidad de convenio marco y compra conjunta, para las instituciones de la Administración Pública Centralizada con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto.

En un inicio se planteó la posibilidad de reformar la Ley de Contratación del Estado para la inclusión de estas nuevas modalidades de contratación, pero dado las características especiales de las mismas, como ser la utilización de medios electrónicos para desarrollar los procesos de adquisición, era imposible poder regular en dicha normativa todo lo concerniente a estas nuevas modalidades de contratación.

Es así como se justifica la necesidad de crear una normativa específica para la correcta implementación de estas nuevas modalidades de contratación, que tienen como propósito lograr compras eficientes y transparentes, simplificando la gestión administrativa y garantizando que el desarrollo de las mismas a través de medios electrónicos sea en legal y debida forma.

Por lo anterior mediante Decreto número 036-2013, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 33,497 de fecha 05 de agosto de 2014 es creada la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico, y su Reglamento mediante Acuerdo Ejecutivo N0.SC GG-00641-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

Las Compras Conjuntas es una modalidad de contratación mediante la cual (2) o más órganos o entes se agrupan, a través de la firma de un convenio, para contratar bienes o servicios de manera conjunta, mediante una única licitación y con él o los proveedores que resulten seleccionados.

Con esta modalidad se pretende lograr mejores precios y condiciones de entrega y calidad, a través de volúmenes mayores de compra.

Este tipo de modalidad será coordinada y dirigida por la ONCAE. Así mismo se desarrollará sobre este tipo de modalidad propiamente en el Reglamento, los Pliegos de Condiciones, Manuales y Circulares

respectivas. En la actualidad muchas instituciones del sector público se han asociado para la compra de productos haciendo uso de esta modalidad con el objetivo de:

Lograr mejores precios y mejores condiciones que las que se obtendrían si cada entidad comprara de manera individual

I.1. En los años 2011 y 2012 se han realizado varios procesos de Compras Conjuntas:

- Vehículos
- Bienes informáticos: computadoras, Impresoras, escáner y UPS
- Servicios de Internet
- Material Médico Quirúrgico

Las instituciones del sector público que se han beneficiado de los procesos piloto de Compras Conjuntas son:

1. Instituto de la Propiedad
2. Programa de Presidencia de Coordinación del Sector Habitacional
3. Municipalidad de Santa Rosa de Copán
4. Municipalidad de Gracias, Lempira
5. Programa Hondureño de Educación Comunitaria
6. Secretaria de Finanzas
7. Secretaria de Justicia y Derechos Humanos
8. PRONADERS
9. Procuraduría General de la República
10. Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

Los ahorros administrativos en Compras Conjuntas son:

Ahorro en Costos Administrativos

4 PROCESOS = MAYORES COSTOS ADMINISTRATIVOS



1 SOLO PROCESO= MENORES COSTOS ADMINISTRATIVOS



AHORROS OBTENIDOS

PRODUCTO	PORCENTAJE DE AHORRO
COMPUTADORAS	8%
VEHICULOS	4%
INTERNET Y ENLACE DE DATOS	16%

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Demanda se define como las cantidades de un bien que los consumidores, desean y pueden adquirir.¹ Para fines del presente documento se analizan las cantidades adquiridas históricamente por las instituciones del estado usuarias del Sistema de Administración Financiera "SIAFI", durante los primeros meses del año 2015 en la categoría de "Equipo de Transporte Terrestre para Personas", con

¹ McGrawHill: La Oferta, La Demanda y el Mercado. 2010

el objetivo de ampliar las compras, surge la Compra Conjunta de **“Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas II Versión”**

Todas las instituciones del sector público registran sus transacciones mediante una agrupación de clasificaciones presupuestarias de los ingresos y los gastos, a fin de mantener una estructura que permita identificar los aspectos comunes y diferenciados de las transacciones que realiza el Gobierno.

Los gastos que la administración central realiza en el rubro de **“Equipo de Transporte Terrestre para Personas”**, son registrados en la clasificación presupuestaria denominada Objeto del Gasto **42310**, en la cual deben anotarse los egresos generados por adquisiciones de la Compra Conjunta de **“Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas II Versión”**

La lista de los bienes que se desean adquirir por parte de las instituciones, en el estará situada en un tipo de demanda satisfecha saturada, porque en base a la implementación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios Electrónicos y su Reglamento, todas las administraciones públicas, centralizadas, autónomas y descentralizadas estarán obligadas a comprar a través del Catálogo Electrónico.

Cuadro 1: Administración Pública

Administración Pública	
Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentradas	107
Municipalidades	298
Total de Instituciones	405
Fuente: Unidad de Estadística de Presupuesto SEFIN	

Satisfecha porque cumplirá con una necesidad de adquisición por parte de las entidades gubernamentales que realicen la **“Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas II Versión”**, con el objetivo de satisfacer la necesidad de compra por parte de las instituciones y el alto volumen monetario que refleja este rubro, por estos factores anteriormente expuestos, se ve la importancia de implementar esta compra.

A continuación se presenta la demanda potencial para la “**Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas II Versión**”, tomando en consideración la obligatoriedad de la Ley de Compras Eficiente y Transparente a través de medios Electrónicos:

Cuadro 2: Demanda Potencial



III.1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Los altos costos de los combustibles están cambiando las tendencias racionales del uso de vehículos, por la crisis económica de los últimos años, evitando la compra de vehículos lujosos, limitando al Gobierno a realizar compras de este tipo de vehículo y utilizar mejor los recursos del Estado de una manera más eficientes.

Una opción viable son las motocicletas, además de ser económicas, nos sirven para trasladarnos dentro y fuera de la ciudad, su bajo costo de mantenimiento y eficiencia, hacen de esta alternativa de movilidad una opción de transporte muy efectiva.

Hoy en día las Motocicletas son una necesidad y las podemos encontrar en el mercado ya que se ha identificado Proveedores, que ofrecen este tipo de Motocicletas con una variedad modelos, marcas, colores con sus respectivas características, ajustándose mejor a nuestra necesidad.

Dentro de las motos más utilizadas en el Estado se encuentran las siguientes:

1. Motocicleta Calle/Turismo

2. Motocicleta de Todo Terreno/Trial
3. Motocicleta Enduro

Motocicleta de Calle: Puede ser usada en la ciudad y para trabajar, tienen diseño sin carenado (carrocería). Bajo la definición Calle están todas aquellas motos de baja cilindrada 100cc a 250cc, que están diseñadas para uso en la ciudad, ya sea como transporte o trabajo. Estas motos son muy económicas, tanto por su precio como por su consumo. Y para facilitar su manejo en ciudades congestionadas son livianas y ágiles.

- **Motos Turismo:** Es ideal para realizar largos viajes. Suelen ser de media o gran cilindrada, y en la mayoría de las ocasiones vienen con 2 maletas a ambos lados de la parte trasera de la moto.
- La Moto Turismo, se utilizan para viajar por ruta. Tienen una posición de conducción relajada, con el cuerpo más o menos derecho y por lo general vienen equipadas con maletas y parabrisas alto.
- **La Moto Sport-Turismo**, que como su nombre indica están entre las motos turísticas y las deportivas, uniendo cualidades de ambos estilos. Todas incluyen Carenados.
- **Motos "Trail"**, que son motos que están adaptadas para transitar dentro y fuera de la ciudad, son una mezcla entre las motos de carretera y las motos de campo y su máxima virtud es su versatilidad. Son motos generalmente altas, con ruedas mixtas y un manillar ancho y elevado. La posición de conducción es cómoda y relajada, algunas de gran cilindrada son buenas viajeras y admiten gran capacidad de carga. Cuanto más grande, más torpe y pesada será por caminos de tierra, y cuanto más pequeña, menos cómoda y con menos protección contra el viento al viajar por carretera.

Motocicleta Enduro:

Dentro de la Motos Enduro se encuentran:

- **Las Motocross** tienen mucho en común con las enduro, están diseñadas para el campo, con largas y blandas suspensiones, ruedas de tacos para asegurar el agarre y asientos muy altos, pensadas para ser manejadas casi siempre de pie. A diferencia de las Enduro las motos de Motocross no equipan luces por lo que están pensadas única y exclusivamente para campo o circuitos, sin poder ser homologadas para circular por vías públicas.

- **Las motos Enduro** están diseñadas para disfrutar al máximo del off-road, del campo y sus caminos. Son motos muy ligeras y muy estrechas, con suspensiones muy largas y blandas, neumáticos de tacos para un mejor agarre en la tierra y una posición de conducción pensada para ir de pie por largos periodos, con un asiento muy elevado.
- **Motos Supermotard** Las motos Supermotard son modelos derivados directamente de motos Enduro, compartiendo casi todos sus componentes y características salvo el tipo de ruedas. Las Supermotard nacieron para disfrutar del asfalto y sus curvas, siendo motos muy ligeras y manejables, y capaces de combinar en la competición tanto terrenos de tierra como de asfalto dado su naturaleza mixta.

Marcas de Motocicletas:





III.2 MONTO ESTIMADO DE TRANSACCIONES COMPRA DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA.

A fin de proyectar un monto estimado de las transacciones que se realizan en el rubro de “Equipo de Transporte Terrestre para Personas”, en relación al Presupuesto General de la República, se ha tomado en consideración los siguientes aspectos:

- Monto presupuestado para la administración central y descentralizada con Cobertura de SIAFI
- Monto estimado de transacciones por parte de las instituciones usuarias de SIAFI
- Monto aprobado de egresos en el objeto del Gasto 42310 “Equipo de Transporte Terrestre para Personas”.

De acuerdo a los reportes presupuestarios disponibles en el portal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el presupuesto de egresos proyectado para el año 2015 en instituciones centralizadas y descentralizadas suman en el objeto del gasto 42310 “Equipo de Transporte Terrestre para Personas”, la cantidad de **L. 37,205,444.45**

Cuadro 3: Monto estimado de compras 42310 “Equipo de Transporte Terrestre para Personas” para el año 2015.

COMPRA CONJUNTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES II VERSIÓN	
Monto total Presupuestado Año 2015 por la Administración Pública	L. 37,205,444.45

III. 3. PRINCIPALES INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE REALIZAN COMPRAS.

En el presente período se han identificado 13 instituciones del Estado que realizaron compras por el Objeto del Gasto 42310, así mismo estas instituciones utilizan el sistema de administración financiera "SIAFI. De acuerdo a la información extraída del módulo de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, las principales instituciones que realizaron estas compras son:

Cuadro N° 4: Instituciones del Estado que compran Vehículos Automotores.

INSTITUCIONES QUE COMPRARON VEHICULOS AUTOMOTORES DE ENERO / AGOSTO 2015	
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
1.-	Fondo Hondureño de Inversión Social
2.-	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
3.-	Comisión Permanente de Contingencias
4.-	Secretaría de Salud
5.-	Secretaría de Finanzas
6.-	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
7.-	Secretaría de Agricultura y Ganadería
8.-	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
9.-	Procuraduría General de la República
10.-	Instituto de Crédito Educativo
11.-	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
12.-	Empresa Nacional Portuaria

Cuadro N° 5: Monto comprado en Lempiras por las instituciones del estado en el rubro de Compra de Vehículos Automotores.

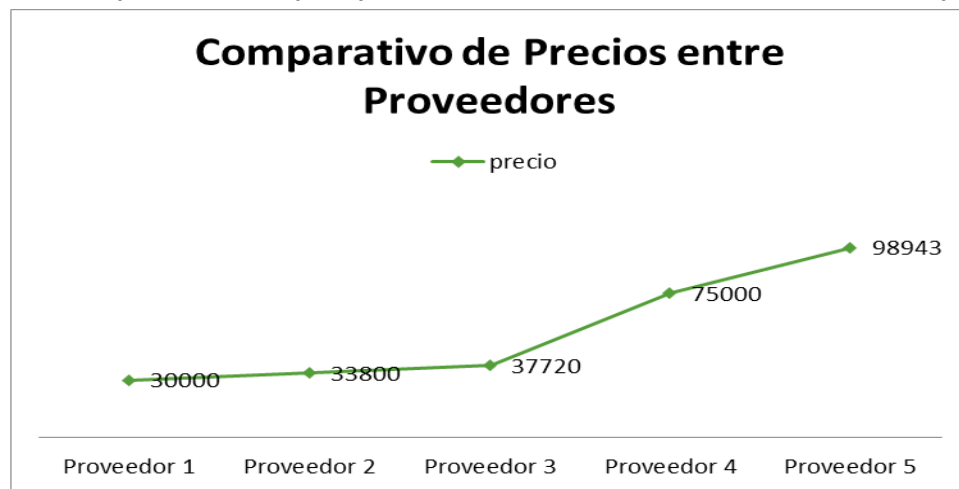
INSTITUCIONES QUE REALIZARON COMPRAS ENERO/AGOSTO 2015		
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTOS
1.-	Fondo Hondureño de Inversión Social	L. 1726,320.00
2.-	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	L. 5646,911.70
3.-	Comisión Permanente de Contingencias	L. 86,086.96
4.-	Secretaría de Salud	L. 4050,000.00
5.-	Secretaría de Finanzas	L. 2958,187.79
6.-	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	L. 5370,000.00
7.-	Secretaría de Agricultura y Ganadería	L. 9277,538.00
8.-	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	L. 3754,069.00
9.-	Procuraduría General de la República	L. 3621,541.00
10.-	Instituto de Crédito Educativo	L. 37,000.00
11.-	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	L. 29,999.00
12.-	Empresa Nacional Portuaria	L. 647,791.00
	TOTAL	L. 37205,444.45

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL PRECIO

En el mercado nacional existe una oferta variada que responde a la existencia de diferentes tipos de marcas, características específicas y modelos, crea una constante tendencia a la innovación de este tipo de productos. Para lograr una idea general de como difieren los precios de un mismo producto entre sí, esta información se obtuvo del módulo de Inteligencia de Negocios el cual refleja los precios de compra las instituciones gubernamentales.

Dicha información permitió identificar la variación del precio de un mismo producto existente entre un proveedor y otro, un factor determinante en la variación de precios es que existen diversas marcas.

Cuadro N° 6: Cuadro comparativo en Lempiras por las instituciones del estado en el Rubro de Compra de Motocicletas.



V. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a vender sus bienes o servicios.² Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local de Compra de Vehículos Automotores (Motocicletas, Ambulancias, Microbuses, Camionetas, Pick-Up, Tractores, Grúas, Carros Blindados, Volquetas, Buses, etc.)

Las categorías seleccionadas anteriormente para el análisis de la oferta reúnen las siguientes características similares:

- Son comercializados en nuestro país por los proveedores.
- Son importados
- Estos productos obedecen a tendencias y estándares internacionales
- Se cuenta con normas de estandarización y certificación de calidad
- Existe un número importante de marcas con posicionamiento en el mercado internacional y nacional.

V.1. Identificación de los principales actores del canal de distribución:

Conforme al diagrama N° 1 se han identificado los principales actores en la cadena de valor del mercado, tal como se muestra a continuación

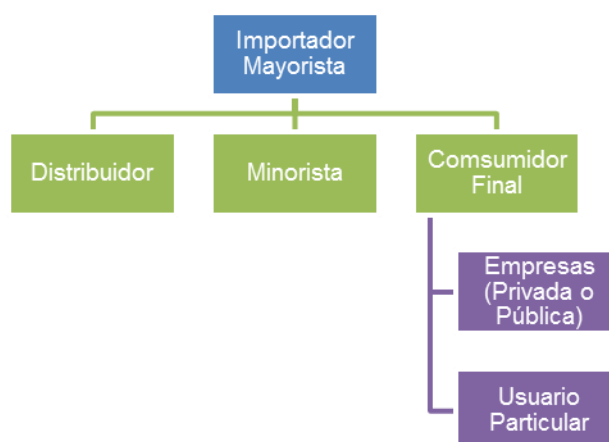


a) **Importadores**

² McGrawHill: La Oferta, La Demanda y el Mercado. 2010

Los mayoristas representan la primera etapa en el canal de distribución, estos agentes son también importadores, provee al mercado nacional de vehículos automotores como: Camionetas, Pick-Up, Motocicletas, Grúas, Ambulancias, Tractores, Vehículos Blindados, etc.

La interacción entre agentes mayorista – distribuidor no es exclusiva, ya que varios de los mayoristas llegan hasta el consumidor final. Estos proveen a las empresas del sector privado como entidades públicas, estos también llegan al cliente en particular a través de tiendas de ventas donde la transacción en volumen no es un factor determinante ya que uno puede adquirir productos por unidad como lo refleja el siguiente esquema:



Los agentes que importan Vehículos Automotores, son representantes autorizados en Honduras de las marcas más importantes: como Suzuki, Honda, Yamaha, KMF, Itálíka, Génesis, etc.

Proveedores Importadores o Mayoristas:

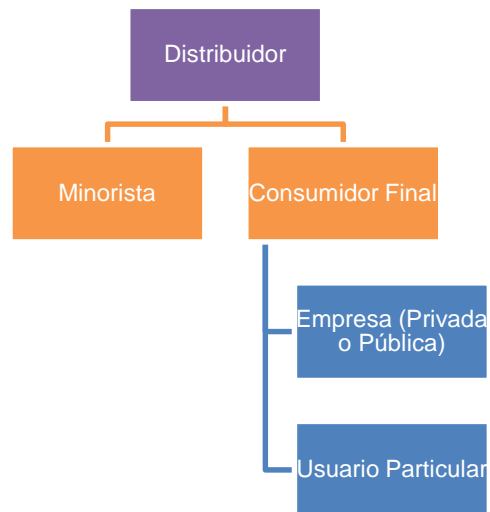
1. CODIMASA
2. DIDEMO
3. HONDA
4. INTERMOTOS
5. MASESA
6. MOVESA
7. MOTOMUNDO

b) El Distribuidor

Los distribuidores representan la segunda etapa en el canal de distribución, estos agentes permiten las transferencias de Vehículos Automotores a los importadores mayoristas y los minoristas o detallistas, además de vender al consumidor final.

La venta de estos bienes no necesariamente se rige por el volumen del producto. Ya que pueden vender Vehículos Automotores en cantidades mayores (entidades públicas y privadas) así como cantidad por unidad del mismo a (usuarios particulares).

En nuestro país existe grandes cantidades de distribuidores, las cuales pueden estar principalmente orientadas a venderle al Estado, otros dirigen su venta a empresas privadas o al usuario particular.



c) Distribuidores Minoristas

Los minoristas representan la tercera etapa del canal y son los que atienden básicamente la demanda del usuario particular.

Dentro de esta etapa podemos considerar a las Tiendas Comerciales, por departamento, entre otras en donde se venden vehículos automotores.

Proveedores Distribuidores Minoristas:

- 1. TROPIGAS**
- 2. ELEKTRA**
- 3. LA CURACAO**

V.2 Los Proveedores (oferta) Identificados

Se presentan los proveedores que venden dentro del mercado estatal Vehículos Automotores, dicha información se obtuvo de todas las transacciones generadas en el objeto de gasto 42310 “**Equipo de Transporte Terrestre para Personas**” a través del Bussiness Inteligente de la Secretaria de Finanzas comprendiendo del mes de enero hasta agosto de 2015. A continuación se presentan la oferta que existe en dicho rubro:

Cuadro N° 7: Proveedores Identificados en el BI- SEFIN, “Equipo de Transporte Terrestre para Personas”

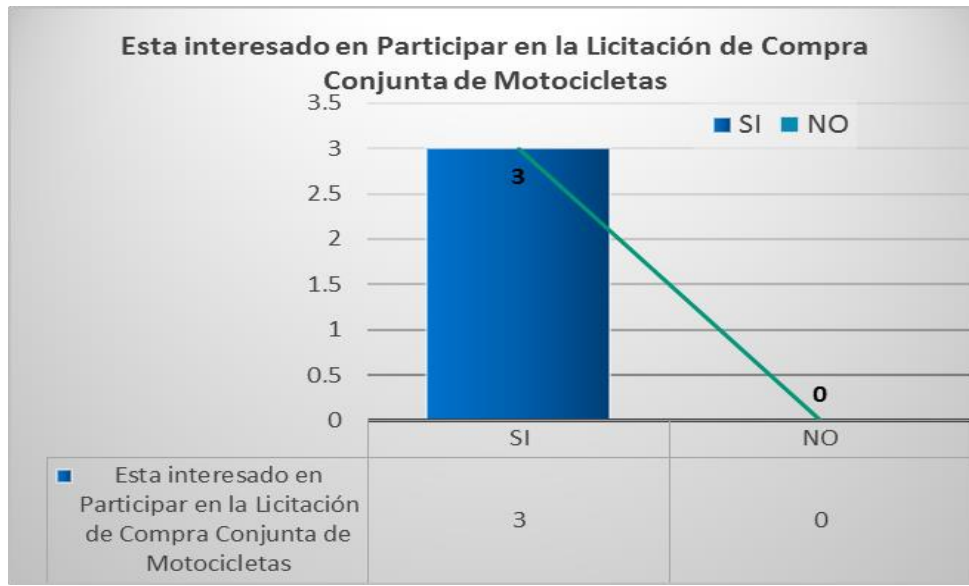
PROVEEDORES IDENTIFICADOS EN EL BI- SEFIN	
NO.	NOMBRE DE LOS PROVEEDORES
1.-	CODIMASA
2.-	DIDEMO
3.-	INTERMOTOS
4.-	MASESA
5.-	MOVESA
6.-	ULTRAMOTOR
7.-	MOTOMUNDO

ANEXO I

Análisis y Resultados Obtenidos de la Encuesta Aplicada a los Proveedores en el Rubro de ventas de Motocicletas

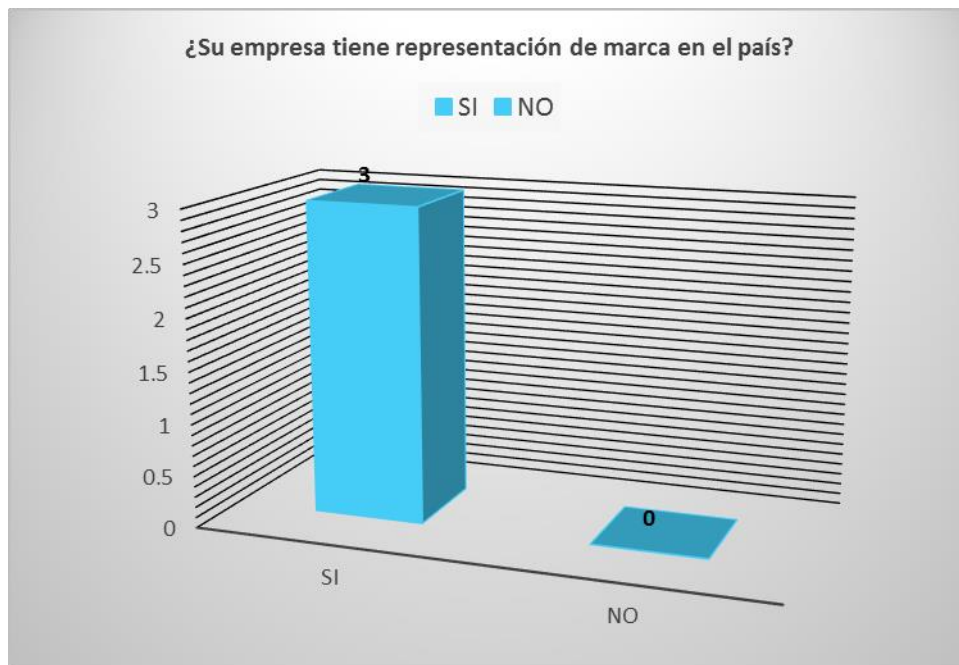
Análisis y Resultados Obtenidos de la Encuesta Aplicada a los Proveedores en el rubro de Ventas de Motocicletas

Gráfico No. 1



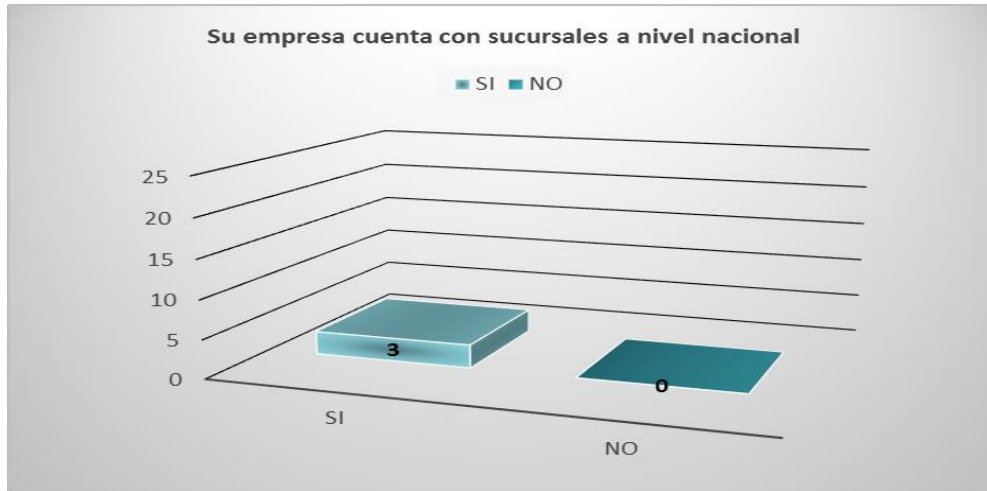
En el Gráfico No. 1 se identifica que los proveedores se encuestados muestran un interés en participar en los procesos de Licitación como es la Compra Conjunta de Vehículos y Motocicletas, tomando en consideración que se les pregunto a que instituciones les venden motocicletas, encontrándose un gran número de instituciones a las que les proveen este tipo de bien.

Gráfico No. 2



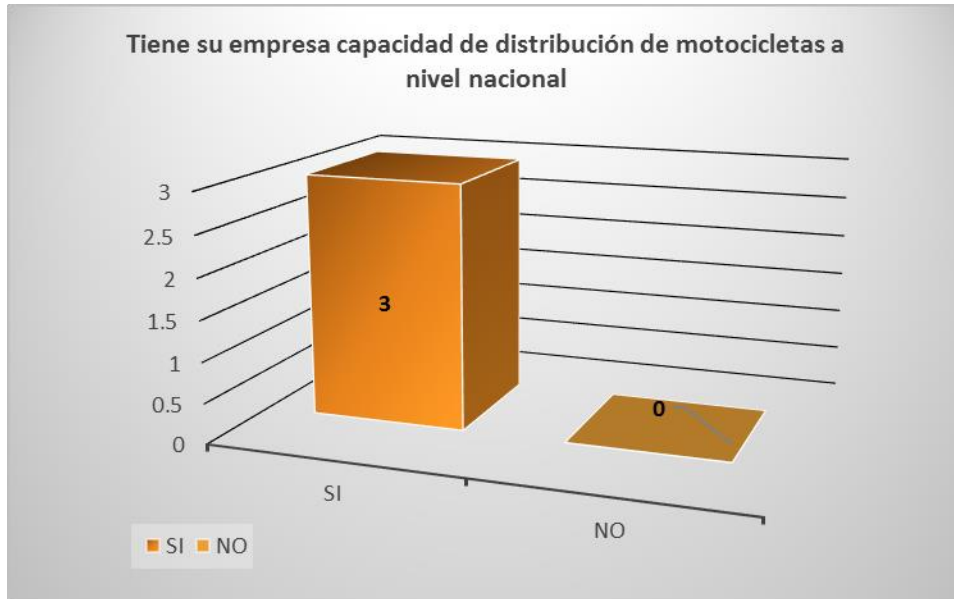
De acuerdo al Gráfico No. 2 a el proveedor se le pregunta si tiene representación de marca en el país para poder vender este producto, el cual manifiesta que si cuenta con la misma, además de manifestar que cuenta una una gama de marcas y diferentes tipos de modelos posicionadas a nivel nacional.

Gráfico No. 3



Según el análisis del Gráfico No. 3 se identificó que el proveedor cuenta con sucursales a nivel nacional, principalmente en las ciudades importantes del país como ser: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca y Comayagua, asimismo cuenta con servicio de mantenimiento preventivo para las motocicletas a nivel nacional, cubriendo prácticamente todas las zonas del país.

Gráfico No. 4



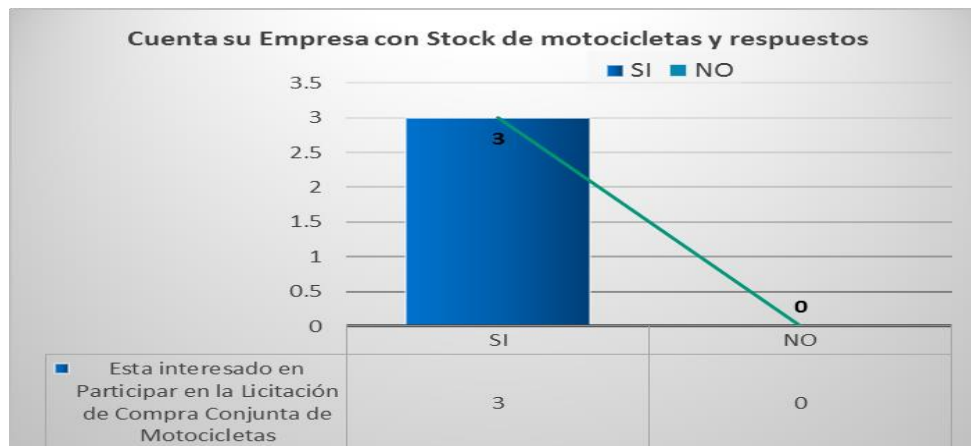
Como se puede observa en el Gráfico No. 4 estos proveedores cuentan con una distribución de motocicletas a nivel nacional, ya que son empresas con gran prestigio dentro de este rubro, con marcas reconocidas y con permanencia en el mercado por más de 20 años en el país.

Gráfico No. 5



En el Gráfico No. 5 se les preguntó cuáles son los tiempos de entrega en motocicletas y se identificó que cuentan con la disponibilidad de proporcionar una gran cantidad de motocicletas en poco tiempo, ya que dos de las empresas encuestadas contestaron que podían hacer entregas inmediatas de 1 hasta 50 motocicletas, para 51 a 100 en adelante serían 60 días.

Gráfico No. 6



El Gráfico No. 6 se identificó que las empresas cuentan con un stock de motocicletas y repuestos disponibles en stock para proporcionar de forma inmediata, en caso de que algún repuesto no esté disponible en una tienda de la zona, se solicita a otra para dar respuesta lo más pronto posible.

VI. CONCLUSIONES

1. El mercado de Motocicletas es competitivo, se cuenta con una cantidad moderada de empresas que venden este tipo de bien, satisfaciendo la necesidad de compradores Estatales y Privados.
2. La demanda del Estado se encuentra concentrada en las Instituciones de mayor presupuesto, las que generan capacidad de negociación de precios y condiciones que benefician a las instituciones más pequeñas.
3. De acuerdo al presente estudio de mercado de Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas, en donde se estudia la demanda y oferta, se concluye que existen proveedores e instituciones para el rubro de **“Equipo de Transporte Terrestre para Personas”**, en donde se obtendrá ahorros significativos, ya que se unirán varias instituciones gubernamentales para iniciar este proceso licitación, y aprovechar la economía en escala.
4. Será un Proceso eficiente de compra ya que se creará un canal directo de compra.
5. Generará competencia entre proveedores.
6. Se disminuirán los sobre precios en este tipo de bienes.
7. Las compras serán Transparente.

8. Por lo anterior resulta viable la Compra Conjunta de Vehículos Automotores.
9. El número de proveedores identificados a través del BI es de 10
10. Se dará inicio a este proceso a solicitud de las Instituciones interesadas a participar en la Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas, una vez que estas hayan cumplido con los requisitos establecidos para poder realizar dicha compra.

VI. VIABILIDAD DE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS

En el año 2012 se llevó a cabo el Proceso No. 009/ONCAE/ CC-VE-009-2012 de Compra Conjunta, donde participaron varias Instituciones del Estado entre ellas, Tasa de Seguridad, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial y El Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente.

Se ha realizado un nuevo Proceso de Licitación Pública Nacional **ONCAE-CC-VA-006-2015, de Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Maquinaria Agrícola**, el día 31 de julio de 2015 se publicó el Proyecto de Pliego, el 08 de septiembre del presente año se dio recepción y apertura de las ofertas por parte de los Proveedores.

En esta Compra Conjunta participaron Cuatro (4) Instituciones: El Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, la Procuraduría General de la República (PGR), La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y DICTA-SAG.

Lo que refleja que el hacer Compras Conjuntas es una modalidad de Compras Eficientes ya que al agrupar dos (2) o más órganos o entes se obtienen ahorros significativos para el Estado de Honduras.

La implementación de una nueva Compra Conjunta de Vehículos Automotores y Motocicletas, es viable ya que cuenta con todas las condiciones necesarias para su ejecución, existe una demanda relativamente fija, así como también un número de proveedores dispuestos a satisfacer dicha demanda con precios competitivos.

Se identificó que existe oferta a nivel nacional ocasionando un alto grado de competencia, no solo en función de la oferta encontrada, sino también porque el mercado local se encuentra inmerso en

contexto de economía de mercado que implicará una libre competencia y un bajo poder de los proveedores para fijar precios, partiendo de lo anterior y en vista de que muchas de las Instituciones del Estado buscan modelos o marcas específicas, se logrará optimizar el proceso de compra, elección de un bien de mejor calidad y fomentar la libre y sana competencia entre proveedores a través de las Compras Conjuntas.

ANEXO II

Encuesta Aplicada a los Proveedores en el Rubro de Motocicletas

ANEXO II

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ENCUESTA PARA PROVEEDORES COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES “MOTOCICLETAS”

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE, con el fin de realizar Procesos de Adquisiciones, de una manera más eficiente, y con el fin de estandarizar especificaciones de los bienes y condiciones, a través del Área de Convenio Marco se está realizando encuesta, para la elaboración de los pliegos de condiciones para Compra Conjunta.

Datos Demográficos

Nombre del Proveedor: _____

Nombre del Representante de la Empresa: _____

Nombre del Encargado: _____

Cargo: _____

1. Está interesado en formar parte de la Licitación de Compra Conjunta de Motocicletas?

Sí _____ NO _____

2. Enumere a que Instituciones del Estado le ha vendido motocicletas?

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

3. Mencione que tipo de motocicletas provee al Estado.

a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

e) _____

4. Su Empresa tiene Representación de Marca en el País?

Sí _____ o No _____

5. Su empresa cuenta con sala de ventas?

Sí _____ No _____

6. Tiene Sucursales su Empresa, mencione el lugar?

a) _____

b) _____

c) _____

d) Ninguna

7. Su Empresa tiene capacidad de distribución de motocicletas a nivel Nacional?

Sí _____ No _____

8. Cuáles son los tiempos de entrega para las motocicletas?

De 1 a 10 _____ días

De 11 a 20 _____ días

De 21 a 50 _____ días

De 51 a 100 en adelante _____ días

9. ¿Indique a qué lugares a nivel nacional y local del país tiene Centros de Servicio Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo?

San Pedro Sula _____

Intibucá _____

Comayagua _____

Choluteca _____

Siguatepeque _____

Santa Bárbara _____

Ceiba _____

Juticalpa _____

Yoro _____

Danlí _____

Lempira _____

Copán _____

10. ¿Con qué frecuencia actualizan los precios de las motocicletas en su empresa?

Mensualmente _____

Cada 3 meses _____

Cada 6 meses _____

Anualmente _____

11. ¿Cuánto maneja mensualmente en stock de Motocicletas y Repuestos?

12. ¿Cuánto es el tiempo de espera en la adquisición de repuestos y que alternativas ofrece al no tenerlo disponible?

MUCHAS GRACIAS !

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN y

REFÓRMA DEL ESTADÓ

ONCAE

COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS

Junio, 2015

ÍNDICE

SECCIÓN I.	
Antecedentes _____	3,4
I.1. Procesos de Compra Conjunta que se han realizado _____	4,5
SECCIÓN II.	
Resultados esperados de las compras conjuntas _____	6,7.
Objetivo del estudio de mercado _____	7
Objetivos específicos _____	7
SECCIÓN IV.	
Análisis de la situación actual del mercado _____	8
Descripción y característica de los vehículos _____	8,9
SECCIÓN V.	
Análisis de la demanda _____	10
SECCIÓN VI.	
Análisis de la oferta _____	11-15
SECCIÓN VII.	
Viabilidad de la compra conjunta _____	15
SECCIÓN VIII	
Anexos _____	16-23

SECCIÓN I

ANTECEDENTES

En el año 2010 la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, con el objetivo de modernizar la contratación pública en Honduras y garantizar la transparencia de los procesos, inicio la búsqueda de un modelo de adquisiciones que permitirá lograr compras que aunque rápidas, fueran eficientes, logran el mejor valor del dinero y fueran transparentes en su totalidad.

Es así que después de un estudio realizado se identificó en Chile y Panamá un modelo de adquisición exitoso, en el cual se desarrollaban nuevas modalidades de contratación pública a través de medios electrónicos; a saber: Convenio marco, compra conjunta y subasta a la inversa.

Por lo anterior la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, inicio el proceso de derecho comparado, para identificar la forma de desarrollo de estas nuevas modalidades de contratación

Previo al proceso de implementación de estas nuevas modalidades de contratación pública, se contrató consultores internacionales a fin de que se capacitara al personal existente y este tuviese un conocimiento del tema en mención.

Así como también la ONCAE por medio de los técnicos informáticos con los que contaba en ese momento, creo en el sistema de información de contratación y Adquisiciones del Estado “Hondocompras”, un módulo que permitiera a las instituciones del Estado realizar compras a través de un medio electrónico, dicho modulo fue denominado “Catalogo Electrónico”.

Debido a que la Ley de Contratación del Estado, no regulaba el desarrollo de modalidades de contratación a través de medios electrónicos, En el año 2011 mediante las Disposiciones Generales del Presupuesto, se implementa la modalidad de convenio marco y compra conjunta, para las instituciones de la Administración Pública Centralizada con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto.

En un inicio se planteó la posibilidad de reformar la Ley de Contratación del Estado para la inclusión de estas nuevas modalidades de contratación, pero dado las características especiales de las mismas, como ser la utilización de medios electrónicos para desarrollar los procesos de adquisición, era imposible poder regular en dicha normativa todo lo concerniente a estas nuevas modalidades de contratación.

Es así como se justifica la necesidad de crear una normativa específica para la correcta implementación de estas nuevas modalidades de contratación, que tienen como propósito lograr compras eficientes y transparentes, simplificando la gestión administrativa y garantizando que el desarrollo de las mismas a través de medios electrónicos sea en legal y debida forma.

Por lo anterior mediante Decreto número 036-2013, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 33,497 de fecha 05 de agosto de 2014 es creada la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico, y su Reglamento mediante Acuerdo Ejecutivo N0.SCGG-00641-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

Las Compras Conjuntas es una modalidad de contratación mediante la cual (2) o más órganos o entes se agrupan, a través de la firma de un convenio, para contratar bienes o servicios de manera conjunta, mediante una única licitación y con él o los proveedores que resulten seleccionados.

Con esta modalidad se pretende lograr mejores precios y condiciones de entrega y calidad, a través de volúmenes mayores de compra.

Este tipo de modalidad será coordinada y dirigida por la ONCAE. Así mismo se desarrollará sobre este tipo de modalidad propiamente en el Reglamento, los Pliegos de Condiciones, Manuales y Circulares respectivas. En la actualidad muchas instituciones del sector público se han asociado para la compra de productos haciendo uso de esta modalidad con el objetivo de:

Lograr mejores precios y mejores condiciones que las que se obtendrían si cada entidad comprara de manera individual

I.1. En los años 2011 y 2012 se han realizado varios procesos de Compras Conjuntas:

- Vehículos
- Bienes informáticos: computadoras, Impresoras, escáner y UPS
- Servicios de Internet
- Material Médico Quirúrgico

Las instituciones del sector público que se han beneficiado de los procesos piloto de Compras Conjuntas son:

- Instituto de la Propiedad

- Programa de Presidencia de Coordinación del Sector Habitacional
- Municipalidad de Santa Rosa de Copán
- Municipalidad de Gracias, Lempira
- Programa Hondureño de Educación Comunitaria
- Secretaria de Finanzas
- Secretaria de Justicia y Derechos Humanos
- PRONADERS
- Procuraduría General de la República
- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

Los ahorros administrativos en compras conjuntas son:

Ahorro en Costos Administrativos

4 PROCESOS = MAYORES COSTOS ADMINISTRATIVOS



1 SOLO PROCESO = MENORES COSTOS ADMINISTRATIVOS



AHORROS OBTENIDOS

PRODUCTO	PORCENTAJE DE AHORRO
----------	----------------------

COMPUTADORAS	8%
VEHICULOS	4%
INTERNET Y ENLACE DE DATOS	16%

SECCIÓN II

RESULTADOS ESPERADOS DE LAS COMPRAS CONJUNTAS

El Gobierno de Honduras a través de la implementación de la nueva “Ley de Compras Eficientes a través de Medios Electrónicos” y su Reglamento, pondrá a la disposición de todas las instituciones del estado los Catálogos Electrónicos, siendo ésta una herramienta ágil y eficiente que permitirá realizar las compras de una manera eficiente, eficaz y transparente.

La nueva ley que regulará estrictamente las compras de bienes y servicios, busca que las adquisiciones del Estado se realicen con:

- **Transparencia:** Debido a que cada Convenio Marco de Precios es realizado a través de una Licitación Pública Nacional, abierta a la participación de todos los probables proveedores, favoreciendo la competencia.
- **Eficiencia:** Debido al menor precio obtenido al aprovechar las economías a escala, así como reducción del tiempo, recursos humanos y físicos que se destinan a las adquisiciones del Estado.
- **Eficacia:** Al permitir la selección de los bienes y servicios para cubrir las necesidades del estado, a través un Catálogo Electrónico donde los proveedores y sus productos ya han sido previamente analizados y se han obtenido las mejores condiciones de mercado, y que además permite realizar las compras en un tiempo mínimo.

La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento Proporcionan la seguridad jurídica para las nuevas modalidades de compras y su implantación por medios electrónicos.

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) adscrita a la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), es la entidad encargada de realizar los procesos públicos de selección de proveedores participantes de las **Compras Conjuntas** y la implementación de los Catálogos Electrónicos y la administración de los mismos. Las Gerencias Administrativas de los entes obligados, deberán conforme a la Ley, realizar sus compras a través de los catálogos de productos o servicios de cada **Compras Conjuntas**.

Como parte de la planificación de Compras Conjuntas, se ha identificado como un rubro importante la compra de **Vehículos**, en tal sentido la Unidad de Convenio Marco, responsable de la ejecución de las nuevas modalidades de compras que incluye las **Compras Conjuntas**, pretende satisfacer la necesidad de adquisición de Vehículos del Estado a través de un solo proceso de Compra Conjunta, para lo cual ha convocado públicamente a todas las intuiciones estatales interesadas en la adquisición de vehículos que manifiesten su interés en participar en la Compra Conjunta.

Es así que se ha identificado la existencia de una demanda importante a satisfacer en varias instituciones del estado y así mismo se ha determinado que existen una buena gama de proveedores aptos para satisfacer ésta demanda.

A continuación se detallan algunos de los beneficios que se obtendrán con la compra conjunta de vehículos son:

- Disminuye el número de procesos de licitaciones.
- Consolidación de necesidades y volúmenes.
- Se fomenta la uniformidad en los bienes y servicios que contrata el Estado.
- Menor tiempo en la ejecución de los procesos de licitación.
- Aumento de la Confianza en los Procesos del Estado
- Se fomenta la economía de escala
- Se disminuye el costo operativo de las instituciones, ya que no tendrán que invertir recursos en realizar proceso de licitaciones de vehículos, dado que la ONCAE ha consolidado la demanda en un solo proceso

SECCIÓN III

OBJETIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO

Recopilar y verificar información específica de cada institución participante, para conocer el mercado de vehículos solicitados, su funcionamiento y características actuales de manera que permita determinar la conveniencia de incluirlos en la modalidad de **Compra Conjunta** y cuyos resultados contribuyan a la elaboración de pliegos de licitación de vehículos.

III. 1- Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual del mercado de Vehículos.
- Determinar las instituciones que demandan la compra de Vehículos.
- Identificar la oferta existente en el rubro de Vehículos.
- Confirmar la existencia del presupuesto disponible de la institución interesada en la compra conjunta de vehículos.
- Estudiar las características del producto.
- Determinar la viabilidad del estudio de mercado

SECCIÓN IV

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Los mercados están contruidos por personas, empresas o instituciones que demandan productos, las acciones de marketing de las empresa están sistemáticamente dirigidas a cubrir los requerimientos particulares de estos mercados para proporcionarles una mejor satisfacción de sus necesidades específicas ya que representan una rentabilidad potencial que justifica el riesgo.

Es así que para las empresas distribuidoras de vehículos, las instituciones gubernamentales constituye un segmento de mercado pues representa un grupo importante de compradores reales y potenciales a los que vale la pena orientar esfuerzos para satisfacer sus necesidades.

Para el Gobierno de la República de Honduras, los vehículos son bienes de suma importancia pues constituyen los medios para transportar personal y materiales de diversa índole que contribuyen a la

realización de las actividades diarias y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En el caso de Honduras estas herramientas de trabajo en algunos casos están en mal estado u obsoletas.

Con la incorporación de vehículos en las Compras Conjuntas, la ONCAE espera contribuir al uso eficiente de los recursos del estado así como a la eficiencia y transparencia en los procesos de compras.

Considerando que los vehículos solicitados siguen siendo una bien de alta demanda por las instituciones del gobierno ya que se erogan considerables sumas de dinero en la adquisición de estos bienes, el estudio del mercado de vehículos constituye una herramienta importante para determinar la conveniencia de realizar una Compra Conjunta para este rubro.

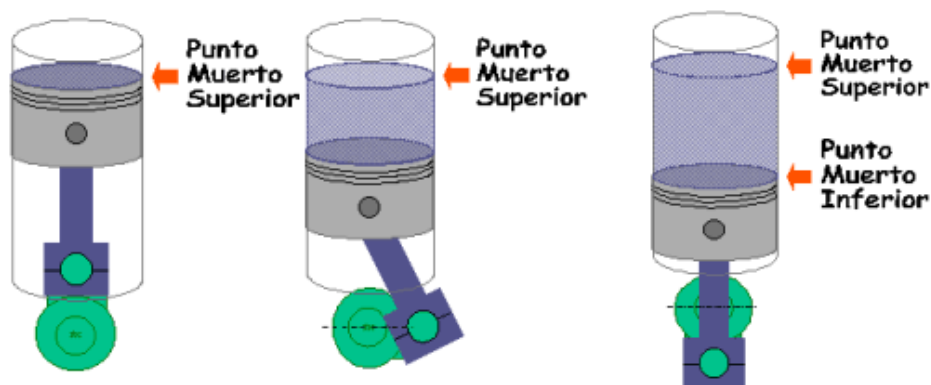
IV.1 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

GENERALIDADES:

Cilindraje de Vehículos

La cilindrada de un vehículo indica el tamaño del motor del mismo. Representa una variable para identificar el trabajo que puede realizar.

El motor contiene cilindros y dentro de ellos, los pistones se desplazan en movimiento vertical. Cada pistón se desplaza desde un punto llamado punto muerto superior, hasta el punto más bajo ó punto muerto inferior. Durante el desplazamiento puede observarse como se genera una figura geométrica ó cilindro. El volumen total de ese cilindro corresponde entonces al área de la circunferencia multiplicado por la carrera o desplazamiento del pistón. Al sumar los volúmenes que desplazan cada uno de los pistones se obtiene la cilindrada del motor. (Técnicamente se conoce como desplazamiento volumétrico).



Por ser una medida de volumen, la cilindrada se expresa en unidades propias de volúmenes, y la forma más frecuente es en centímetros cúbicos (cc), en litros (l) y en pulgadas cúbicas (CID).

Un litro equivale a 1000 cc y 1 CID a 16.4 CC. Por ejemplo, un motor de 5000 cc de cilindrada o desplazamiento se dice que es un motor 5.0 litros o también puede conocerse como un motor 302 CID. Para facilitar la lectura de los consumidores siempre se redondean los números.

Es la mayor cilindrada la que indica que un motor pudiera tener más fuerza que otro. Un motor de mayor cilindrada es más grande y por lo tanto puede pesar más, consumir más combustible, y hacer al automóvil más pesado y costoso. Ese mayor peso exige que otros sistemas, como la suspensión y hasta la dirección, deberán estar adaptados a las características de ese motor.

Los modelos de mayor tamaño necesitan motores más grandes, es por ello que en los sedanes con dimensiones superiores se montan motores de 3, 4, 5 y más litros.

Lo mismo sucede en las camionetas y los camiones. Las Pickups se equipan con motores desde 1600 cc hasta 8 litros. No es sorpresa entonces que en los camiones es donde se encuentran los motores más grandes.

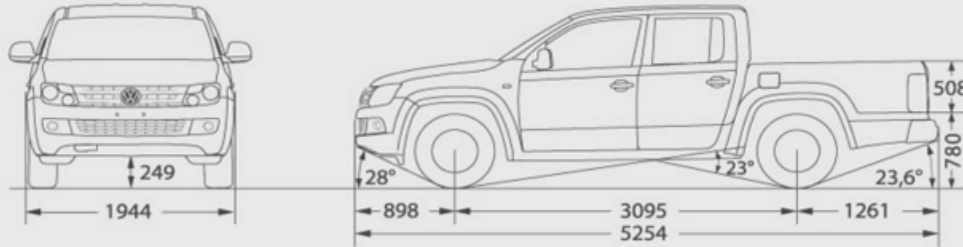
Fuente: <http://www.automotriz.net/cms/tecnica/tecnica-archivo/la-cilindrada-que-significa-y-como-se-interpreta/>

El torque y la potencia son dos indicadores del funcionamiento del motor, nos dicen qué tanta fuerza puede producir y con qué rapidez puede trabajar

Un mayor torque se puede traducir en un porcentaje de economía de combustible, ya que el motor se debe esforzar menos para lograr las prestaciones que uno necesita, además de tener mejor capacidad para recuperar velocidad y mover carga a bajas revoluciones.

Mientras mayor sea el torque máximo de un motor, más fuerte este es.

Especificaciones de Vehículos en el Mercado				
Número	Cilindraje	Torque máximo	Modelo	Precio
1	2.0cc	400	VOLSKWAGEN AMAROK	\$32,000.00- \$30,000.00
2	2.5cc	450	NISSAN FRONTIER	\$25,000.00
3	2.5cc	400-420	TOYOTA HILUX	\$27,500- \$35,000
4	2.5cc	430	MITSUBISHI L200	\$28,000.00
5	2.2cc	375-470	MAZDA BT-50	\$25,000.00



Especificaciones Técnicas

Diesel

2.0 TDI 122 CV 4X4

Disponible para este

Variantes de modelo: Startline

Variantes especiales:

Motor

Configuración	Turbodiesel, longitudinal, 4 cilindros en línea.
Cilindrada (cm ³)	1.968
Diámetro x carrera	81 x 95,5
Relación de compresión	18,5:1
Alimentación	Inyección directa Common-Rail, dos turbocompresores en serie e Intercooler.
Distribución	Doble árbol de levas a la cabeza comandado por correa dentada. 4 válvulas por cilindro.
Potencia máxima - CV (kW) / rpm	163 (120) / 4.000
Torque máximo - Nm (kgm) / rpm	400 (40,6) / 1.500 a 2.000

Transmisión

Caja de cambios	Manual de seis marchas y marcha atrás.
Relaciones	1a: 4,81; 2a: 2,54; 3a: 1,50; 4a: 1,00; 5a: 0,76; 6a: 0,63; M.A.: 4,37 Diferencial: 4,10. Para 4x4: Caja reductora: 2,70
Traacción	Trasera o 4x4 conectable desde el interior, comando electrónico. Control de tracción ASR y bloqueo de diferenciales electrónico EDL de serie.
Embrague	Monodisco seco, comando hidráulico.

Suspensión

Delantera	Independiente, tipo McPherson, con doble parrilla triangular, resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos y barra estabilizadora.
Trasera	Eje rígido, balanzas semi-elípticas de 5 hojas y amortiguadores hidráulicos.

Dirección

Tipo	Sistema de piñón y cremallera, asistencia hidráulica progresiva.
Diámetro mínimo de giro (m)	12,95

Frenos

Tipo	Doble circuito hidráulico en diagonal, delanteros de disco ventilado y traseros de tambor. Antibloqueo ABS con función Off-Road, servotreno de emergencia BAS, distribución de la fuerza de frenado EBD. Control de estabilidad ESP opcional con Hill Hold y Control de Descenso.
------	---

Llantas y neumáticos

Llantas	De aleación, de 16" o 17", según versión
Neumáticos	245/70 R16 o 245/65 R17, según versión

Dimensiones externas (mm)

Largo	5.254
-------	-------

Ancho (sin espejos)	Sin overfenders: 1.944; Con overfenders: 1.954
---------------------	--



La empresa REASA, ofrece los vehículos Volkswagen en su línea Amarok, el cual, cuenta con un cilindraje de 2.0cc



Innovation
that excites

VEHÍCULOS

COMPRA

DESEMPEÑO

- TRACCIÓN 4X4 CON DUPLICACIÓN (4L)
- MOTOR 2500 CC, TURBO DIESEL INTERCOOLER
- 4 CILINDROS DE 190 HP/ 3600 RPM
- TORQUE 450 NM / 2000 RPM
- CAPACIDAD DE CARGA: 1 TONELADA
- CHASIS DE TRABAJO PESADO DOBLE C: BRINDA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD
- SUSPENSIÓN TRASERA MULTILINK CON EJE RÍGIDO: BRINDA MÁS CONFORT, MEJORA LA ESTABILIDAD Y CAPACIDAD DE FRENADO DEL VEHÍCULO
- SUSPENSIÓN DELANTERA CON DOBLE TIJERA Y ESPIRAL, CON BARRA ESTABILIZADORA
- TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES
- DISTRIBUCIÓN DE CADENA
- CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: 80 LITROS
- PESO: 2910 KILOS
- DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 226,1 MM
- DIMENSIONES DE CAJA (MM): LARGO 1503, ANCHO 1560 Y PROFUNDIDAD 474
- CAPACIDAD DE REMOLQUE: 3000 KILOS



Los Vehículos ofrecidos por la Empresa Grupo Q, de la marca Nissan. Ofrecen un modelo Frontier, con un cilindraje de 2.5cc



ROJO

Pregunta en tu Distribuidor Toyota por la disponibilidad de combinaciones de color interior con exterior para cada versión.

Los vehículos Toyota tienen una garantía básica por 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Garantía del tren motriz por 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Garantía contra corrosión por perforación de componentes metálicos en la carrocería, por 5 años sin límite de kilometraje.

Este folleto es una referencia publicitaria. Las especificaciones y características de los vehículos pueden variar sin previo aviso. Para mayor información pregunta en tu Distribuidor Toyota más cercano. Las fotografías de los vehículos son sólo de referencia.

Fecha de impresión: agosto 2015.

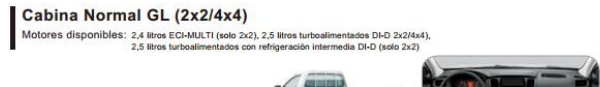


seguros para minutos en puntos autorizados

Especificaciones técnicas	Chasis Cabina	Cabina Sencilla	Doble Cabina Base	Doble Cabina SR
Motor	2.7 L, 4 cilindros, 16 válvulas, DOHC, SER, VVT-i Dual y ETCS-L, 166 hp @ 5,200 rpm, 180 lb-pie @ 4,000 rpm			
Sistema de ignición	Ignición Directa Toyota (TDI)			
Transmisión	Manual de 5 velocidades			
Sistema de tracción	2WD (RWD)			
Tren motriz	4:2			
Suspensión delantera	Independiente de doble horquilla con resortes helicoidales y barra estabilizadora			
Suspensión trasera	Dependiente con eje rígido y muelles semiélticos			
Dirección	Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor			
Diámetro de giro	12.6 m			13.4 m
Frenos delanteros	Discos ventilados			
Frenos traseros	Tambor			
Sistema de frenado	Sistema antibloqueo (ABS)			
DIMENSIONES EXTERIORES (mm)				
Alto	1,690			1,815
Ancho	1,800			1,815
Largo	-		5,335	
DIMENSIONES INTERIORES (mm)				
Alto	1,190			1,170
Ancho	1,475			1,441
Largo	975			1,732
DIMENSIONES DE CAJA (mm)				
Alto	-		480	
Ancho	-	1,575		1,540
Largo	-	2,315		1,525
PESO Y CAPACIDADES				
Peso vehicular (kg)	1,500	1,660		1,890
Peso bruto vehicular (kg)		2,700		2,710
Capacidad de carga (kg)	1,200	1,040		820
Tanque de combustible (L)			80	
Pasajeros	3			5
Plumas	Acero de 15"		Acero de 17"	Aluminio de 17"
Llantas	P205 / 70R15		P225 / 70R17	P265 / 65R17
Llanta de refacción	Acero, P205 / 70R15		Acero, P225 / 70R17	Acero, P265 / 65R17



Corporación Flores, ofrece vehículos modelo Hilux. El cual, tiene un cilindraje 2.7cc



La Marca Mitsubishi, a través de su línea L200 ofrece vehículos con un cilindraje entre 2.5 y 2.4 cc, sin embargo, en el mercado Hondureño solo se ofrece el 2.5cc.

ALL NEW BT-50



Tipo de Carrocería	Doble Cabina		
Tipo de Trasmisión	2WD HI-RIDER	4WD ELECTRONICA	
Tipo de Motor	MZ-CD 2.2L		MZ-CD 3.2L I5
Motor			
Tipo	4 Cilindros en línea 16-Válvulas, Turboalimentado de Geometría Variable con Intercooler		5 Cilindros en línea 20-Válvulas, Turboalimentado GV con Intercooler
Cilindrada	cc	2.198	3.198
Relación de compresión		15.5:1	15.5:1
Potencia Máxima	EEC Net	HP/rpm	147/3.700
Torque Máximo	EEC Net	Nm/rpm	375/1.500 – 2.500
Inyección de combustible	Inyección Directa por Riel Común		
Norma de Emisión de Gases	Euro V		
Tipo de Combustible recomendado	Diesel (Nº de cetano: 50)		
Capacidad Estante de Combustible	L	80	
Mecanismos de Transmisión			
Tipo de Motor	MZ-CD 2.2		MZ-CD 3.2 I5
Tipo de Trasmisión	Manual de 6 Velocidades		Automática 6 Velocidades
Relación de engranajes	1ª	5.411	4.171
	2ª	2.839	2.342
	3ª	1.721	1.521
	4ª	1.223	1.143
	5ª	1.000	0.867
	6ª	0.794	0.691
Relación Final de Transmisión	Reversa	4.935	3.403
		3.730	3.550
			3.730
Dirección			
Tipo	Piñón & Cremallera		
Sistema de Dirección Asistida	Tipo de detección de las rpm del motor		
Suspensión			
Delantera / Trasera	Independente, de doble brazo con resortes helicoidales / Rígida, de ballestas		
Frenos			
Delanteros / Traseros	De disco ventilado / De Tambor (primario/secundario con ajustador automático)		
Frenos delanteros de disco (medidas de diámetro)	302 mm, rotores de 32 mm de espesor, calibradores de doble pistón		
Dimensiones y Pesos			
Largo Total	mm	DX: 5.373	SDX: 5.365
Ancho Total	mm	1.850	

Vehículos Pickup

El vehículo pickup, es empleado generalmente para el transporte de mercancías, y que tiene en su parte trasera una zona de carga descubierta (denominada «caja, batea, platón, cama o palangana»), en la cual se pueden colocar objetos grandes. Por lo general, esta área está rodeada por una pared de medio metro de alto; la parte posterior puede abatirse para poder cargar y descargar objetos.

La plataforma de carga puede ser cubierta en algunos modelos con una lona o con una estructura de fibra de vidrio.

Según el mercado, las pickups pueden variar según su tamaño, configuración de cabina y caja, tracción, motor y chasis. En América y Asia, la mayoría de las pickups poseen chasis de largueros; las pickups se dividen en compactas, medias y grandes según el largo (5,00, 5,50 y 6,00 metros de largo, aproximadamente). En Latinoamérica y otras zonas en desarrollo existen pickups aún más pequeñas, con chasis autoportante y basadas en automóviles de turismo del segmento B, de unos 4,50 metros de largo.

Camioneta

La definición de **camioneta** es de un vehículo automóvil menor que el camión, empleado generalmente para el transporte de mercancías, un término que hoy en día se aplica informalmente a distintos tipos de automóviles, en concreto pickups, automóvil todoterreno, furgonetas, monovolúmenes, y familiares. En algunos sistemas legales, se hace una distinción entre automóviles y camionetas.

Microbuses

El **minibús** (también conocido como **microbús**), es un vehículo de transporte público más pequeño que un autobús urbano, entre un microbús y minibús (es decir, mide menos de 8 metros de largo) y están diseñados para transportar hasta 30 pasajeros.

Para los microbuses, se encuentran disponibles, los que cuentan con un techo alto y los tipo panel, los cuales, cuentan con una oferta limitada de proveedores que brindan este tipo de vehículos.

Camión

Un **camión** es un vehículo motorizado para transporte de bienes. A diferencia de los coches, que suelen tener una construcción monocasco, muchos camiones se construyen sobre una estructura resistente denominada chasis (bastidor).

En la mayoría la estructura está integrada por un chasis portante, generalmente un marco estructural, una cabina y una estructura para transportar la carga.

Hay camiones de todo tipo y de muchos tamaños: pequeños (ordinarios), medianos (camiones todoterreno de 200 toneladas usados en minería) y extragrandes («trenes de carretera»).

Los camiones se han ido especializando y adoptando una serie de características propias del trabajo al cual se les destina. Ha sido una evolución desde una simple caja hasta la forma y las características adecuadas a la materia por transportar: peligrosa, líquida, refrigerada, en giro continuo que impida el fraguado, abiertos, cerrados, con grúa, etcétera.

Tractor

Un **tractor** (del latín *trahere* «tirar») es un chemi especial autopulsado que se usa para arrastrar o empujar remolques, aperos u otra maquinaria o cargas pesadas. Hay tractores destinados a diferentes tareas, como la agricultura, la construcción, el movimiento de tierras o el mantenimiento de espacios verdes profesionales (tractores compactos) o el disfrute del chemi. Se caracterizan principalmente por su buena capacidad de adherencia al terreno.

Su uso ha posibilitado disminuir sustancialmente la mano de obra empleada en el trabajo agrícola, así como la mecanización de tareas de carga y de tracción que tradicionalmente se realizaban con el esfuerzo de animales como asnos, bueyes o mulas.

SECCIÓN V

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Demanda se define conforme a las solicitudes presentadas por varias instituciones del estado interesadas en adquirir vehículos de diferentes tipos, para efectos del presente estudio y conforme a los datos de presupuestos disponibles para la adquisición de este tipo de bienes se determina un monto aproximado de **Lps. 18, 533,819.93** para Compra Conjunta de vehículos, cantidades del bien que los consumidores, desean y pueden adquirir.

Estas Instituciones manifiestan su interés para lograr mejores precios, condiciones de entrega y calidad a través de volúmenes mayores de compra.

Para fines del presente documento se analizan las solicitudes presentadas hasta la fecha por varias Instituciones interesadas en la adquisición de vehículos mediante Compra Conjunta:

Los vehículos identificados para incorporar a la Compra Conjunta son los siguientes:

item	Descripción	Cantidad
1	Vehículo doble cabina tipo pick up 4 x 4	12
2	Vehículo doble cabina tipo pick up 4 x 2	2
3	Vehículo doble cabina tipo pick up 4 x 4 cabina sencilla	1
4	Microbús	4
5	Vehículo tipo camioneta	1
6	Microbús 15 personas	4
7	Camión	1
8	Tractor	1

SECCIÓN VI

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a producir o vender sus productos. Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local de vehículos.

Las categorías seleccionadas anteriormente para análisis de la oferta reúnen las siguientes características similares:

- Son comercializadas por los mismos proveedores
- Son importadas
- Los catálogos de productos obedecen a tendencias y estándares internacionales
- Se cuenta con normas de estandarización y certificación de calidad
- Existen un número importante de marcas con posicionamiento en el mercado internacional y nacional.

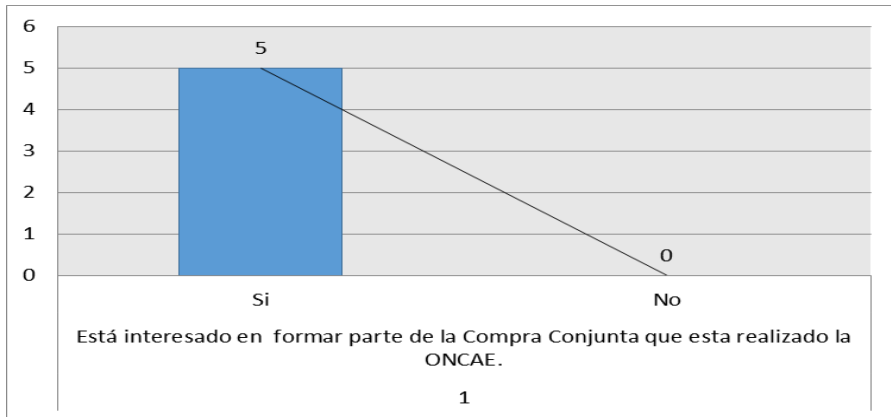
La constante presencia de las compras de vehículos por parte del gobierno que se ha registrado durante los últimos años ha generado en estos bienes un nicho de mercado factible que mantiene el interés de los proveedores por satisfacer la demanda de vehículos.

En Honduras la venta de vehículos es realizada por las siguientes empresas, las cuales están agrupadas en la Asociación Hondureña de Distribuidores de Vehículos Automotores y Afines (ADHIVA):

1. Autoexcel, funciona como una sola red con Automundo y Asian cars y distribuyen la línea de Mitsubishi, Honda y Pailot.
2. Casa Jaar que distribuye Isuzu, JMC y Mahindra
3. Corporación Flores distribuye Toyota Hylux
4. Grupo Q distribuye Nissan Frontier, Nissan Navara, Mazda, Chevrolet y Doge
5. Cemcol
6. Camosa

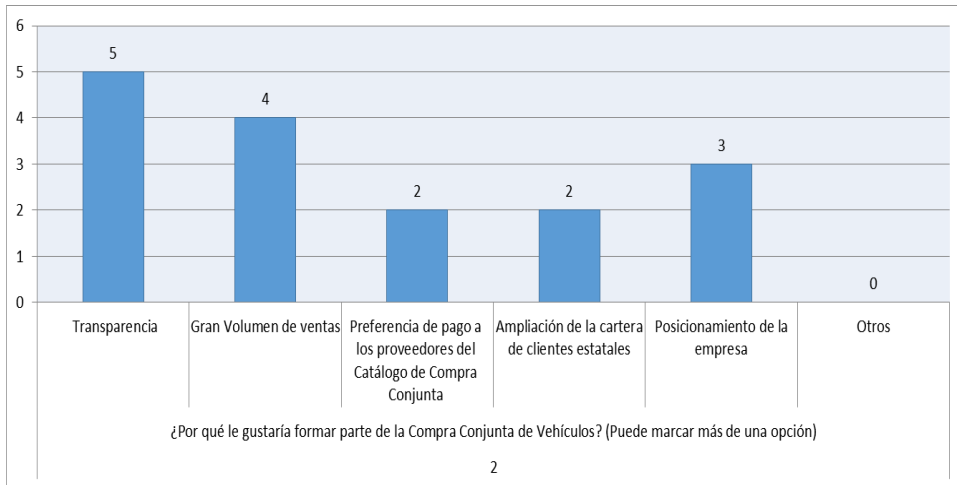
a. Análisis de la Información Recopilada

Grafico 1.



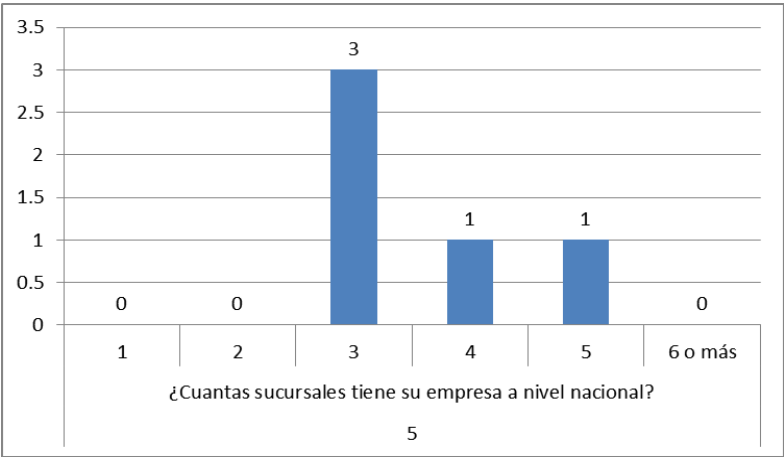
En el grafico anterior se muestra que los cinco proveedores entrevistados están interesados en formar parte de la compra conjunta de vehículos.

Grafico 2.



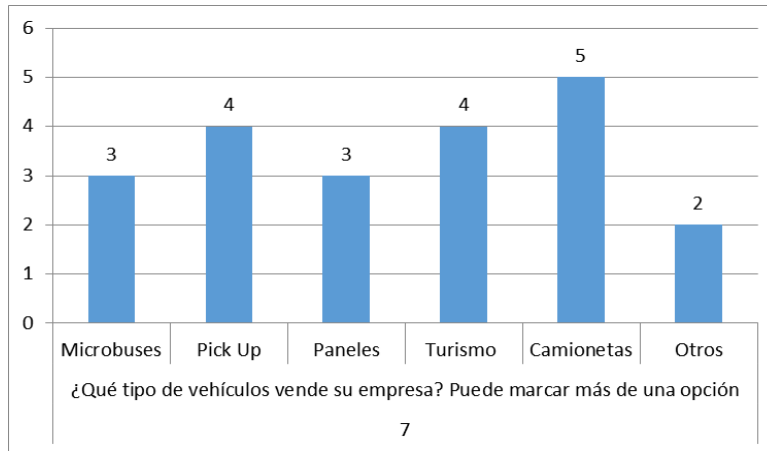
Como se puede observar en los tres factores del porque le gustaría formar parte de la Compra Conjunta de Vehículos los cinco proveedores respondieron por transparencia, cuatro proveedores respondieron que por la gran volumen de ventas y tres por posicionamiento de la empresa.

Grafico 3.



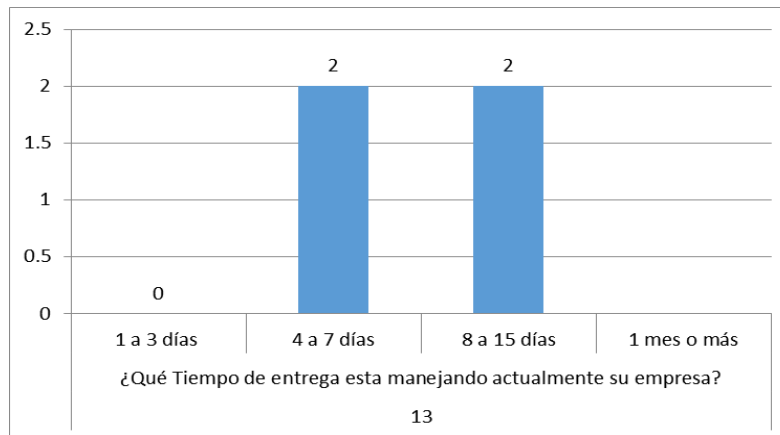
Tres empresas tienen tres sucursales a nivel nacional y solamente dos empresas tienen una sucursal, lo que refleja que hay posibilidades que las empresas distribuyan a nivel nacional vehículos.

Grafico 4.



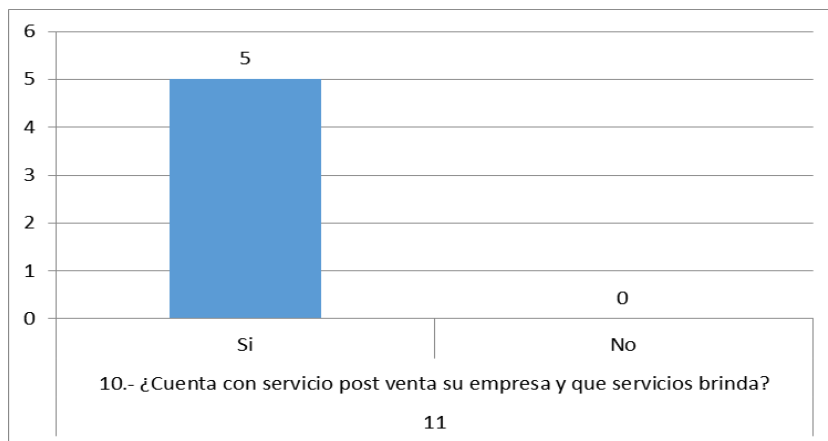
En el gráfico 4 se muestra que el tipo de vehículo que más ofrecen las empresas son las camionetas, en segundo lugar tenemos a los pick up y turismo. El tipo de vehículo que solamente 3 empresas ofertan son los paneles y microbuses. Lo anterior indica que existe oferta para los tipos de vehículos que requieren las instituciones que desean formar parte de esta compra conjunta de vehículos.

Gráfico 5.



Los tiempos de empresas que están manejando actualmente las empresas están manejando tiempos de entrega que oscilan entre a 4 días mínimo máximo 15 días.

Grafico 6.



Las cinco empresas que se encuestaron manejan servicio post venta

En conclusión:

- El número de oferentes que se identificaron son 5 empresas, estos proveedores son las concesionarias más fuerte y grandes del país.
- Todos los proveedores entrevistado cuentan con distribución a nivel nacional
- Las cinco empresas están interesadas en formar parte de la Compra Conjunta de Vehículos
- Existe disponibilidad de entrega de los productos a corto plazo.
- Para esta compra conjunta en donde las instituciones están solicitando microbuses, pick up y camionetas podemos observar que todas las empresas manejan este tipo de productos.

SECCIÓN VII

VIABILIDAD DE LA COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS

En el año 2012 se llevó a cabo el Proceso No. 009/ONCAE/ CC-VE-009-2012 de Compra Conjunta, donde participaron varias Instituciones del Estado entre ellas, Tasa de Seguridad, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Publico, Secretaría de Seguridad, Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial y El Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente.

Lo que refleja que las compra conjunta son posibles por la experiencia que se obtuvo, así mismo la propuesta de **implementación de una nueva Compra Conjunta de vehículos** es viable ya que cuenta

con todas las condiciones necesarias para su ejecución, existe una demanda relativamente fija, así como también un número de proveedores dispuestos a satisfacer dicha demanda a través de la oferta de productos de calidad.

Existe oferta a nivel nacional ocasionando un alto grado de competencia, no solo en función de la oferta encontrada, sino también porque el mercado local se encuentra inmerso en contexto de economía de mercado que implicará una libre competencia y un bajo poder de los proveedores para fijar precios, partiendo de lo anterior y en vista de que muchas de las Instituciones del Estado buscan productos o marcas específicas, se logrará optimizar el proceso de compra, elección de un producto de mejor calidad y fomentar la libre y sana competencia entre proveedores a través de las Compras Conjuntas.

Preparado por: Abogada Karla María Andino
Oficial de Convenio marco-ONCAE

Revisado por: Lcda. Ángela Rosa Castro
Jefe de Convenio marco-ONCAE

cc. DPTMRE
cc. Expediente

SECCIÓN VIII

ANEXOS

Licitaciones de vehículos último semestre 2014.

Nombre	Objeto	Descripción	Monto de Adjudicación
---------------	---------------	--------------------	------------------------------

Ministerio Publico	Dotar a la Unidad de Delitos contra la Vida de un vehículo microbús	Adjudicado	Lps. 691,350.00
Programa de Asignación Familiar	Adquisición de cuatro (4) vehículos, pick up, doble cabina, 4x4, diésel	Adjudicado	Lps.1,935,960.00
Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Adquisición de (4) Vehículos Pickup 4x4 Doble cabina, diesel	Adjudicado	Lps.4,639,744.05
TOTAL			Lps. 7,267.054.00

Notas de solicitud de Instituciones interesadas en la Compra Conjunta de vehículos

OFICIO DP/PPCCVM 107-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de mayo del 2015

Abogado
Héctor Martín Cerrato
Director ONCAE
Presente

Estimado Abogado:

Por este medio hago de su conocimiento que el Programa Con Chamba Vivis Mejor, dentro de su planificación anual de compras y contrataciones, tiene previsto la compra de 4 vehículos tipo Pick Up 4x4 y dos microbuses con capacidad para 15 personas, solicitándole seamos incluidos en el método de compras conjuntas por medio de la ONCAE, para ello se adjuntan las especificaciones técnicas y las autorizaciones correspondientes para la compra.

Así mismo se delega como parte del Programa a la Lic. Gladys Carranza Especialista en Adquisiciones, para que forme parte de la comisión de evaluación.

Aprovecho para informar que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la compra que asciende a la cantidad de L 4,600,000.00

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



MIGUEL ENRIQUE MORAN
DELEGADO PRESIDENCIAL
PROGRAMA PRESIDENCIAL CON CHAMBA VIVIS MEJOR

Cc: Archivo - ADP

COLONIA PALMIRA, AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EDIFICIO ZAFIRO #1802
TEGUCIGALPA, HONDURAS



★ ★ ★ ★ ★
Procuraduría General de la República
Honduras

Tegucigalpa M.D.C
18 de Mayo de 2015
Oficio DPGR-301/2015
Página 1 de 1

Abogado
Héctor Martín Cerrato
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado (ONCAE)
Su Oficina,

Abogado Cerrato:

En aplicación a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos del Decreto 36-2013, de fecha 21 de Marzo de 2013 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,497 de fecha 5 de Agosto de 2014 y vigente a partir del 6 de Agosto 2014, solicito a esa oficina, como Órgano Técnico del Estado encargado de desarrollar los sistemas y procesos de contratación pública y como responsable de revisar y autorizar las fichas que describan las especificaciones de los bienes a incluirse en la modalidad de Compras Conjuntas, realizar la coordinación para que la Procuraduría General de la República, pueda a través de un convenio mediante la modalidad de Compra Corporativa, agruparse con otras Instituciones del Estado, para la compra de: a) (4) Vehículos doble cabina tipo Pick Up 4x4; b) (2) Vehículos doble cabina tipo Pick Up 4x2 c) (1) Vehículo tipo camioneta; y d) (1) Busito con capacidad para 15 pasajeros, los cuales serán financiados con fondos del Tesoro Nacional y Fondos Propios de la Institución.

Dicha solicitud se efectúa para lograr mejores precios, condiciones de entrega y calidad a través de volúmenes mayores de compra, y más que todo debido a la imperante necesidad de adquirir dichos vehículos, para el desarrollo de las actividades diarias de la Procuraduría General de la República.

Solicito además que cualquier información adicional y enlace comunicarse con el Licenciado Juan Carlos Zavala, Gerente Administrativo a.i. de esta Institución a los teléfonos: 2235-6100 extensión 69, o 8990-2092.

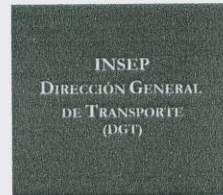
La ocasión es propicia para renovarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


ABRAHAM ALVARENGA URBINA
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

cc. Archivo



Colonia Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Edificio Centauro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Tel. PBX (504) 2235-6100, 2235-6082, Fax (504) 2239-6182, SPS 2554-3911, 2554-3437
Página Web: www.pgrhonduras.gob.hn – Correo electrónico: pgrhonduras@pgr.gob.hn



DGT-DA-121-2015

Tegucigalpa M.D.C.
04 de Junio de 2015

Abogado
Héctor Martín Cerrato
Director Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE
Presente.

Estimado Abogado Cerrato:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de manifestarle nuestro interés de ser incluidos en el proceso de Compras Conjuntas de vehículos que la ONCAE está llevando a cabo, tenemos interés en la adquisición de dos vehículos PICK UP 4X4 con capacidad para 5 pasajeros, mismo que será utilizado en ésta Dirección General de Transporte, se adjuntan las especificaciones técnicas.

Adjunto remito la constancia de disponibilidad del presupuesto asignado para ésta adquisición L. 987,324.00

Para efectos de la suscripción del convenio de participación, se proporcionan los datos del suscriptor:

Nombre: Yovanny Dubon Trochez/ Mayor de edad, Hondureño de este domicilio

Identidad No.: 0801-1967-08654

Nombramiento: mediante acuerdo No. 101-2014

Actuación: Director General de Transporte en la Secretaria en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos

Fecha: 14 de Febrero de 2014

Así mismo se adjuntan las autorizaciones para la compra emitidas por la Secretaria de Finanzas y el tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano la atención de la presente, me suscribo.

Atentamente,

YOVANNY DUBON TROCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

**ENCUESTA A PROVEEDORES
ONCAE
COMPRA CONJUNTA**

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE), está realizando un análisis de mercado del rubro de Vehículos con el fin de llevar a cabo la Compra Conjunta de Vehículos para tres instituciones gubernamentales.

1.- Está interesado en formar parte de la Compra Conjunta que está realizando la ONCAE.

Si _____ No _____ Si su respuesta es NO, explique
porque _____

2.- ¿Por qué le gustaría formar parte de la Compra Conjunta de Vehículos? (Puede marcar más de una opción)

- Transparencia _____
- Gran Volumen de ventas _____
- Preferencia de pago a los proveedores del Catálogo de Compra Conjunta _____
- Ampliación de la cartera de clientes estatales _____
- Posicionamiento de la empresa _____
- Otros _____

3.- Su empresa es:

- Fabricante
- Distribuidor
- Mayorista
- Minorista

4.- ¿Su empresa posee sala de ventas?

Si _____ No _____

5.- ¿Cuántas sucursales tiene su empresa a nivel nacional?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

- 6 o más _____

6.- En que zona(as) del país se encuentran sus sucursales
(Puede marcar más de una opción)

- Zona Norte ___
- Zona Centro ___
- Zona Sur ___
- Zona Oriente ___
- Zona Occidente ___

7.- ¿Qué tipo de vehículos vende su empresa? Puede marcar más de una opción

- Micro Buses _____
- Pick Up _____
- Paneles _____
- Turismo _____
- Camionetas _____
- Otros _____

8. ¿Cuenta su empresa con distribución autorizada de fabricante para comercializar vehículos?

Si ___ No ___

9.- ¿Su empresa tiene capacidad de distribución de los vehículos a nivel Nacional?

Si ___ No ___

10.- ¿Su empresa ofrece garantía de fábrica?

Si ___ No ___

11.- ¿Cuenta con servicio post venta su empresa y que servicios brinda?

Si ___ No ___

12.- ¿Su empresa posee stock de vehículos a nivel nacional?

Si ___ No ___

13.- ¿Qué Tiempo de entrega está manejando actualmente su empresa?

- 1 a 3 días
- 4 a 7 días

- 8 a 15 días
- 1 mes o más

Observaciones _____

14. ¿Su empresa otorga líneas de crédito a instituciones gubernamentales?

Si ____ No ____

15.- ¿Cuánto es el monto de crédito que maneja su empresa con el estado?

16.- ¿Cuáles son los requisitos para abrir crédito con su empresa?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. Otros _____

Datos Generales:

Nombre de la empresa _____

Nombre representante _____

Cargo _____

Teléfono(s) _____

Correo(s) _____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

